



Sección V. Anuncios
Subsección segunda. Otros anuncios oficiales
AYUNTAMIENTO DE BÚGER

1510 *Aprobación inicial reglamento regulador de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Búger*

Se hace público para el general conocimiento que en sesión extraordinaria y urgente celebrada por el Pleno de la Corporación, de fecha 24 de febrero de 2022, se aprobó inicialmente el reglamento regulador de la carrera profesional horizontal de los empleados públicos del Ayuntamiento de Búger.

De conformidad con el artículo 49 LBRL, de 1985, se somete a información pública y audiencia a los interesados por plazo de 30 días hábiles, para la presentación de reclamaciones y/o sugerencias. Si se presentaran reclamaciones, serán resueltas por el Pleno de la Corporación.

En caso de no presentarse reclamaciones o sugerencias, el reglamento se entenderá aprobado definitivamente sin necesidad de una nueva aprobación de pleno de la Corporación.

Búger, 28 de febrero de 2022

El alcalde

Pere Torrens Escalas

